

España a 21 de agosto de 2017

Juana Rivas Gómez, de nacionalidad Española

A la atención de los excelentísimos señores Mariano Rajoy (Presidente de Gobierno), Jose Manuel Maza (Fiscal General del Estado) y Manuel García-Pelayo (Presidente del Tribunal Constitucional)

Muy señores míos:

Me dirijo personalmente a ustedes con el fin de que intercedan por mis hijos y por mí en esta terrible situación en la que nos encontramos.

Yo estoy haciendo lo único que puedo hacer como madre para protegerlos. Mis únicos recursos son una pequeña maleta, una mínima cantidad de dinero y todo el amor del mundo hacia mis dos hijos, lo mejor que me dio la vida.

El 18 de mayo de 2016 huí del infierno en el que vivíamos mis hijos y yo, sometidos a la violencia diaria de su padre. **Él es un maltratador reincidente.** Mis hijos son españoles nacidos en España. Hemos permanecido en una pequeña isla italiana (tan grande como 50 campos de fútbol) menos de 3 años. La casa está en un lugar aislado, en medio del campo, a 8 kilómetros del único pueblo. Tanto mis hijos como yo hemos vivido historias de terror en completa soledad, un maltrato severo físico y psicológico.

Y a nivel legal también somos víctimas de toda una cadena de despropósitos e injusticias.

Me están llevando a un callejón sin salida con consecuencias irreparables para el resto de nuestras vidas. ¡Ayúdenos por favor!

Yo no quiero evadirme de la ley, y aun con todo el miedo que me ha producido todos los precedentes, todavía confié en que la justicia española pueda reconducir toda la serie de errores que a mí como madre se me escapan de las manos y oprimen mi corazón.

En la primera sentencia la Jueza me pide que devuelva a mis hijos a nuestro verdugo aun a pesar de saber que hay episodios de violencia, eso a fecha de 14 de diciembre. **Pero es que el 12 de Julio yo ya había puesto una denuncia manifestando el maltrato al que estábamos sometidos a diario.**

En la segunda sentencia se me vuelve a pedir que entregue a mis hijos al maltratador, pero en esa sentencia se habla de otra situación familiar y de otra niña llamada Estela, imagino que de algún caso anterior. Ahí, en un triste corta y pega que hasta a mí me da vergüenza, queda en evidencia que **lo que destrozará el resto de nuestras vidas ha sido el desinterés de las instituciones judiciales**. Luego todos mis intentos se desestiman sin preguntar siquiera a los niños, sin mirar la fiscalía los informes psicológicos de mi hijo, sin que el juzgado los evalúe con las garantías legales que marca la ley.

Señores, yo no he dejado de intentar el camino legal para proteger a mis hijos. Nunca he perdido la esperanza. He acudido a todas las instancias oficiales. Ni siquiera me rendí cuando el Tribunal Constitucional desoyó mi petición porque dijo que pedía ayuda demasiado pronto. Tampoco cuando dos semanas después me dijo que ya era demasiado tarde. De verdad que no pierdo la esperanza de que alguien nos proteja.

Hace tres días volví a pedir ayuda al mismo juzgado que tardó más un año en derivar mi denuncia a Italia. En ese entonces me dijeron que no podían atendernos porque el maltratador no estaba en España. Hoy él se pasea libre en mi ciudad mientras yo me escondo aterrorizada por mis hijos, con toda mi energía puesta en que ellos no acusen esta situación insostenible, en que no noten el tamaño de mi miedo. **¿No pueden detenerle ahora?** ¿También tardarán otro año? ¿Es que todavía nadie va a ayudarnos?

Por favor señores, **mis hijos y yo corremos un gran peligro.** Cierren los ojos unos segundos e imaginen que soy su hija. Por favor, comprendan ustedes que mis niños no pueden pagar las horribles consecuencias de errores cometidos por las instituciones.

Escapé de aquella isla donde nadie podía protegernos con la ilusión de llegar a mi amada tierra. Porque yo creía que España era uno de los países más pioneros y avanzados en la protección de mujeres y niños que caen a manos de este terrorismo doméstico que deja secuelas irreparables. Los dos niños han nacido en España y en el caso del mayor aquí ha vivido hasta los 8 años, un juez español ya en 2009 me dio su custodia porque su padre me pegaba ¿me la van a quitar ahora para dársela a él sin haber atendido nuestro caso?.

Ahora llevamos un años y tres meses en España, en nuestra tierra. Por fin estábamos tranquilos y recuperándonos.

Señores, yo allí estaba enfermado, somatizaba cada agresión. Al llegar a España seguí todo el protocolo para las medidas de seguridad ante esta violencia. Mi hijo ha estado meses en terapia y mejorando, tuvo su última sesión en junio. **Estábamos los tres recuperándonos.**

Pero llevo meses de desaliento y desamparo por parte de la Justicia Española y el miedo ha vuelto a atenazar mis estómago. **Yo no puedo seguir intentando protegerlos sola. Por favor, ayúdenme.**

Señor Mariano Rajoy, Señor Jose Manuel Maza, Señor Manuel García-Pelayo, les pido desde lo más profundo de mi corazón que nos ayuden en esta lucha. Sé que ustedes tiene el poder y suficientes herramientas e instrumentos para usarlos a nivel nacional e internacional. Por favor ayúdenme a dar a mis hijos un futuro digno.

Sé que tiene muchas cosas importantes en las que trabajar, pero les aseguro que corremos grave peligro. Si, yo me equivoqué hace cuatro años en creer que era posible que este hombre podía cambiar y por eso le dí una oportunidad. Me dí cuenta pronto de mi error, pero me costó casi tres años salir de allí con mis hijos y poder ponerlos a salvo. No permitan que nos envíen de vuelta a vivir allí, por favor. Ayúdenme a protegerlos. **Escúchenos primero, antes de mandarnos de vuelta allí, solo pido eso.**

Aun sigo teniendo esperanza en la justicia Española. En estos momentos ustedes representan para mis hijos una última oportunidad de poder vivir en un entorno sano, libre de miedo y violencia, como cualquier niño merece. ¿Para qué ha firmado España tantos tratados y leyes? El Tratado de Estambul, la Ley Integral de Violencia de Género, el Estatuto de la Víctima, el Pacto de Estado... **¿Es que todo es papel mojado para mis hijos y para mí?**

Les envío un cordial saludo con todo mi respeto,

Juana Rivas Gómez.